



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2440
2375 – 2441
FAX. (503) 2375 – 2464
AFS: MSLPYOYX
E-Mail: ais.pub@cepa.pub.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie A

02/17
19 JAN

RAC 19

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7, numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado en el medio aeronáutico que:

Con fecha 18 de enero de 2017 ha sido aprobada la edición original de la RAC 19, Gestión de la Seguridad Operacional, la cual proporciona requisitos sobre el sistema de gestión de la seguridad operacional para operadores, organizaciones y proveedores de servicio que atañen o sirven de apoyo directo a la operación segura de aeronaves.

La RAC 19 entrará en vigencia 30 días después de su publicación y puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.